

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
DICTAMEN PARA FALLO

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 9:30 horas del 05 de marzo de 2025, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo en la Sala de Juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en; Circuito Ex Hacienda de la Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.; las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COBAEH, la Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información, como área requirente y técnica, y el Jefe del Departamento de Adquisiciones, con el objeto de aprobar el Dictamen para Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LA-72-006-913018952-N-3-2025, referente al "SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL"-----

Preside la presente Junta el C. Jesús Fuentes Rodríguez, Presidente Suplente designado por el C. Rubén López Valdez, Director General y Presidente del Comité; Pase de Lista y se realizan las siguientes manifestaciones:-----

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

**CONCEPTO DESIERTO COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: NINGUNO**

**LICITANTES DESCALIFICADOS: NINGUNO**

Se procedió a la evaluación técnica (Se anexa a la presente) de licitante Grupo Hidalguense de Desarrollo SA de CV de conformidad con los artículos 36, 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, en el punto 1.20 de las Bases del presente Procedimiento de Licitación "Criterios Claros y Detallados para la Evaluación de las Proposiciones"; y como resultado de la Evaluación a las Proposiciones, realizada por la C. Isabel Hernández Ríos, Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, como área requirente y técnica, y el C. Erik Guerrero Bautista, Jefe del Departamento de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, comunica lo siguiente:-----

**LICITANTE DESECHADO POR CONCEPTO: NINGUNO**

Se procedió a la evaluación técnica (Se anexa resumen a la presente) por obtener un puntaje superior al mínimo requerido en la propuesta técnica de conformidad con los artículos 36, 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia a las bases del presente Procedimiento de Licitación así como las diversas disposiciones administrativas aplicables.-----

**LICITANTE ADJUDICADO POR CONCEPTO**

Como resultado de la evaluación y de conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento en la Ley en la materia, a las bases del presente procedimiento, así como las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables se

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
DICTAMEN PARA FALLO

informa a este Comité que la adjudicación del **CONCEPTO ÚNICO** corresponde a GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO SA de CV. POR un subtotal de \$11,982,758.62 (once millones novecientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N.) con un IVA de \$1,917,241.38 (un millón novecientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 M.N.) para un total de \$13,900,000.00 (trece millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) -----

Lo anterior en virtud de haber presentado las propuestas solventes, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

La prestación del servicio iniciará de conformidad con la aclaración número 1 por parte de la convocante -----

El pago total se efectuará de conformidad a lo establecido en el punto 1.3 condiciones de pago de las presentes bases de licitación, los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.-----

De conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga al licitante y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 05 de marzo a las 16:00 horas en el Departamento de Adquisiciones del COBAEH.-----

Una vez leído el Dictamen para fallo y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión, siendo las 9:45 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia las personas que en ella intervienen. -----

-----FIN DE ACTA-----

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO



JESÚS FUENTES RODRÍGUEZ

SUPLENTE DE

RUBÉN LÓPEZ VALDEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL COBAEH

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
DICTAMEN PARA FALLO

SECRETARIA TÉCNICA



ESTEFANÍA AGUILAR CASTRO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL



MARÍA MAGDALENA VILLEDA REYES  
DIRECTORA DE ACADEMIA

VOCAL



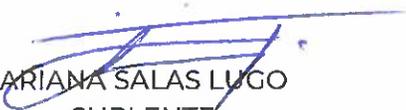
ARIANNE LISSET LOPEZ CAMACHO  
SUPLENTE DE  
JESÚS FUENTES RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VOCAL



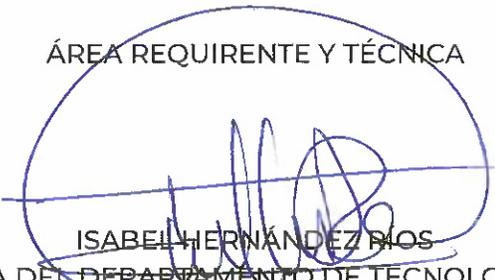
MARCO ANTONIO HERRERA FUENTES  
SUPLENTE DE  
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO

VOCAL



ARIANA SALAS LUGO  
SUPLENTE  
DANIEL ADALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA



ISABEL HERNÁNDEZ RÍOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN



ERIK GUERRERO BAUTISTA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
DICTAMEN PARA FALLO

ASESORES



MIGUEL ÁNGEL CORTES FARÍAS  
REPRESENTANTE DE  
MARIO ALBERTO NÚÑEZ CORREA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Dictamen para fallo de la Licitación Pública Nacional N° LA 72-006-913018952-N-3-2025, celebrada a las 10:00 horas en Sala de Junta de ex directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----

AT



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

A) CAPACIDAD DEL LICITANTE.

- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
CARTA DEL LICITANTE DONDE ACREDITE QUE CUENTA CON POR LO MENOS 5 TÉCNICOS CERTIFICADOS Y CAPACITADOS, 3 EN MICROONDA Y 2 EN FIBRA ÓPTICA, PARA REALIZAR INSTALACIONES Y DAR SOPORTE EN CAMPO DE LOS EQUIPOS QUE SE INSTALEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DELSERVICIO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE TENGAN INSTALADO EL SERVICIO DEINTERNET, PARA LA ACREDITACIÓNDE ESTE RUBRO DEBERAN ANEXARSE COPIAS SIMPLES DE LOS CERTIFICADOS DE LOS TÉCNICOS.	9

- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE SE DEBERÁN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓNFISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE LASECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. SE VERIFICARÁ QUE DICHAS DECLARACIONES NO HAYAN SIDO PRESENTADAS EN CEROS. LO ANTERIOR ENFUNCIÓN DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE.	2
PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DESCRITAS EN EL ANEXO 1 DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON EL EQUIPO QUE OFERTA EL LICITANTE PARTICIPANTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE VERIFICARLO YA EN FUNCIONAMIENTO.	10

- PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTENCONTRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CONTRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, QUE DEBERÁ DEMOSTRARSE CON CONTRATO VIGENTE Y CONSTANCIA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE LO ACREDITE.	0

- PARTICIPACIÓN DE MIPYME

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
PARTICIPACIÓN DE MI PYME QUE PRODUZCAN CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE QUE SE TRATE. EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES.	0
<b>SUMA TOTAL CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>21</b>

**B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

A) EXPERIENCIA

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
TIEMPO PRESTADO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO CUAL SE DEMOSTRARÁ CON CONTRATOS. PARA ELLO, SE REQUERIRÁ A LOS LICITANTES UN MÍNIMO DE 5 Y UN MÁXIMO DE 10 CONTRATOS QUE INCLUYAN SERVICIOS SIMILARES INSTALADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN SE ESTABLECERÁ EL PROCEDIMIENTO DE REGLA DE 3, (OBTENIENDO LA MÁXIMA PUNTUACIÓN QUIEN ACREDITE LA MAYOR EXPERIENCIA Y DE MANERA PROPORCIONAL AL RESTO DE LOS LICITANTES)	6

B) ESPECIALIDAD

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
-----------------	--------

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

LA ACREDITACIÓN DE ESTE RUBRO PODRÁ REALIZARSE CON LOS CONTRATOS QUE COMPRUEBEN QUE HA SUMINISTRADO SERVICIOS DE INTERNET EN ÁREAS RURALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. SE DEBERÁ ANEXAR PARA ELLO, UN MÍNIMO DE 5 Y UN MÁXIMO DE 10 CONTRATOS (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 12 MESES) OBTENIENDO LA MÁXIMA PUNTUACIÓN QUIEN ACREDITE LA MAYOR ESPECIALIDAD Y DE MANERA PROPORCIONAL AL RESTO DE LOS LICITANTES	5
EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONCESIÓN ÚNICA PARA USO COMERCIAL, QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A NOMBRE DEL PARTICIPANTE - PROVEEDOR DE INTERNET	6
DEBERÁ CONTAR CON SOPORTE TÉCNICO TELEFÓNICO, CHAT EN LÍNEA, MESA DE AYUDA CON UN TIEMPO DE RESPUESTA INMEDIATA (MÁXIMO DE QUINCE MINUTOS, SERVICIO VIGENTE 7X24X365 HORAS.) PARA LO CUAL DEBERÁ DE  PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE  CONTENGA LOS DATOS DE CONTACTO	1
<b>SUMA TOTAL EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>18</b>

C) PROPUESTA DE TRABAJO

- METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
CONSISTE EN EL CONJUNTO DE PASOS O LOS PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR ALA PRÁCTICA LAS ACTIVIDADES O HABILIDADES DE MANERA ORGANIZADA Y SISTEMATIZADA PARA REALIZAR EL SERVICIO O ATENDER LAS FALLAS.	1

- PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
<p>CONSISTE EN LA FORMA EN LA CUAL EL LICITANTE PROPONE UTILIZAR LOS RECURSOS DE QUE DISPONE PARA PRESTAR EL SERVICIO. CUANDO Y COMO LLEVARÁ A CABO LAS ACTIVIDADES O TAREAS QUE IMPLICA EL MISMO. LOS TIEMPOS Y RUTAS PARA INSTALACIÓN. CUANDO INTERVENDRÁ EL PERSONAL QUE PROPONE EN SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DE RECURSOS HUMANOS ETC.</p> <p>QUE DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN PROCEDIMIENTO PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REMOTO O EN SITIO, QUE SEA NECESARIO PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA QUE PUDIERA PRESENTARSE. COMO PARTE DEL SERVICIO,</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON UNA LÍNEA TELEFÓNICA Y OPCIONALMENTE CON CHAT EN LÍNEA Y/O MESA DE AYUDA (SERVICIO VIGENTE 7X24X365) QUE PROPORCIONARÁ A LA CONVOCANTE MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN MANUAL DE OPERACIÓN IMPRESO, ASÍ COMO UN FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE FALLAS EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LAS POSIBLES CAUSAS Y SOLUCIÓN A LOS MISMAS.</p> <p>AL TÉRMINO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEL CONCEPTO QUE LE FUE ADJUDICADO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA MEMORIA TÉCNICA DE INSTALACIÓN DE CADA CENTRO EDUCATIVO QUE SE DEBERÁ CONFORMAR POR: REPORTE FOTOGRAFICO, Y ACTA ENTREGA RECEPCIÓN QUE AVALE LA ACTIVACIÓN DEL SERVICIO, FIRMADA POR EL PERSONAL RESPONSABLE DEL CENTRO EDUCATIVO Y DE LA EMPRESA PROVEEDORA AL DEPARTAMENTO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>PROPUESTA DE MONITOREO DE ENLACE DE INTERNET PARA CADA CENTRO EDUCATIVO Y OFICINAS CENTRALES EN TIEMPO REAL DESDE CUALQUIER PUNTO DEL TERRITORIO NACIONAL</p> <p>FICHAS TÉCNICAS EN ESPAÑOL DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARAN PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONFORMIDAD AL ANEXO I DE</p>	<p>4</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table, including a circled '4' and various scribbles.]*

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN	

- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LOS RECURSOS HUMANOS

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN QUE INTERVIENE EN EL SERVICIO	1
SUMA TOTAL PROPUESTA DE TRABAJO	6

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
<p>SE ASIGNARÁ MAYOR PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE ADREDITE EL CUMPLIMIENTO DE MANERA SATISFACTORIA EN TÉRMINOS DE LOS REGLAMENTOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, A PARTIR DE UN MÍNIMO DE 5 CONTRATOS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. ASÍ COMO RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO.</p> <p>AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTARSE EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES.</p>	12
SUMA TOTAL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12

PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS
CAPACIDAD	21

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	18
PROPUESTA DE TRABAJO	6
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12
<b>SUMATORIA DE PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>57</b>

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARA EFECTOS DE PROCEDER A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DEBERÁ EXCLUIR DEL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SÓLO SE CONSIDERARÁ EL PRECIO NETO PROPUESTO.

EL TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ TENER UN VALOR NUMÉRICO MÁXIMO DE 40, POR LO QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE RESULTE SER LA MÁS BAJA DE LAS TÉCNICAMENTE ACEPTADAS, DEBERÁ ASIGNÁRSELE LA PUNTUACIÓN O LAS UNIDADES PORCENTUALES MÁXIMAS.

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN A LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA PARTICIPANTE, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PPE = MPEMB \times 40 / MPI.$$

DONDE:

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA;

MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MPI = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PTJ = TPT + PPE \quad \text{PARA TODA } J = 1, 2, \dots, N$$

DONDE:

PTJ = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN;

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA;

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, Y

LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, SERÁ AQUÉLLA QUE REÚNA LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ A FAVOR DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN PRESENTE EL MAYOR BENEFICIO NETO, MISMO QUE CORRESPONDE AL RESULTADO QUE SE OBTENGA DE CONSIDERAR EL PRECIO DEL SERVICIO, MÁS EL DE LOS CONCEPTOS PREVISTOS EN EL CRITERIO DE EVALUACIÓN.

PPE= \$13,900,000.00 x 40 /\$ 13,900,000.00

PPE= 40

PTJ= 57+40

PTJ= 97



ERIK GUERRERO BAUTISTA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ISABEL HERNÁNDEZ RÍOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

A) CAPACIDAD DEL LICITANTE.

- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
CARTA DEL LICITANTE DONDE ACREDITE QUE CUENTA CON POR LO MENOS 5 TÉCNICOS CERTIFICADOS Y CAPACITADOS, 3 EN MICROONDA Y 2 EN FIBRA ÓPTICA, PARA REALIZAR INSTALACIONES Y DAR SOPORTE EN CAMPO DE LOS EQUIPOS QUE SE INSTALEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DELSERVICIO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE TENGAN INSTALADO EL SERVICIO DEINTERNET, PARA LA ACREDITACIÓNDE ESTE RUBRO DEBERAN ANEXARSE COPIAS SIMPLES DE LOS CERTIFICADOS DE LOS TÉCNICOS.	9

- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE SE DEBERÁN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓNFISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE LASECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. SE VERIFICARÁ QUE DICHAS DECLARACIONES NO HAYAN SIDO PRESENTADAS EN CEROS. LO ANTERIOR ENFUNCIÓN DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE.	2
PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DESCRITAS EN EL ANEXO 1 DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON EL EQUIPO QUE OFERTA EL LICITANTE PARTICIPANTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE VERIFICARLO YA EN FUNCIONAMIENTO.	10

- PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTENCONTRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CONTRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, QUE DEBERÁ DEMOSTRARSE CON CONTRATO VIGENTE Y CONSTANCIA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE LO ACREDITE.	0

- PARTICIPACIÓN DE MIPYME

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
PARTICIPACIÓN DE MI PYME QUE PRODUZCAN CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE QUE SE TRATE. EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES.	0
<b>SUMA TOTAL CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>21</b>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

A) EXPERIENCIA

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
TIEMPO PRESTADO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO CUAL SE DEMOSTRARÁ CON CONTRATOS. PARA ELLO, SE REQUERIRÁ A LOS LICITANTES UN MÍNIMO DE 5 Y UN MÁXIMO DE 10 CONTRATOS QUE INCLUYAN SERVICIOS SIMILARES INSTALADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN SE ESTABLECERÁ EL PROCEDIMIENTO DE REGLA DE 3, (OBTENIENDO LA MÁXIMA PUNTUACIÓN QUIEN ACREDITE LA MAYOR EXPERIENCIA Y DE MANERA PROPORCIONAL AL RESTO DE LOS LICITANTES)	6

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

B) ESPECIALIDAD

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
-----------------	--------

*[Handwritten signature]*

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

LA ACREDITACIÓN DE ESTE RUBRO PODRÁ REALIZARSE CON LOS CONTRATOS QUE COMPRUEBEN QUE HA SUMINISTRADO SERVICIOS DE INTERNET EN ÁREAS RURALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL SE DEBERÁ ANEXAR PARA ELLO, UN MÍNIMO DE 5 Y UN MÁXIMO DE 10 CONTRATOS (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 12 MESES) OBTENIENDO LA MÁXIMA PUNTUACIÓN QUIEN ACREDITE LA MAYOR ESPECIALIDAD Y DE MANERA PROPORCIONAL AL RESTO DE LOS LICITANTES	5
EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONCESIÓN ÚNICA PARA USO COMERCIAL, QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A NOMBRE DEL PARTICIPANTE - PROVEEDOR DE INTERNET	6
DEBERÁ CONTAR CON SOPORTE TÉCNICO TELEFÓNICO, CHAT EN LÍNEA, MESA DE AYUDA CON UN TIEMPO DE RESPUESTA INMEDIATA (MÁXIMO DE QUINCE MINUTOS, SERVICIO VIGENTE 7X24X365 HORAS.) PARA LO CUAL DEBERÁ DE  PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE  CONTENGA LOS DATOS DE CONTACTO	1
<b>SUMA TOTAL EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>18</b>

C) PROPUESTA DE TRABAJO

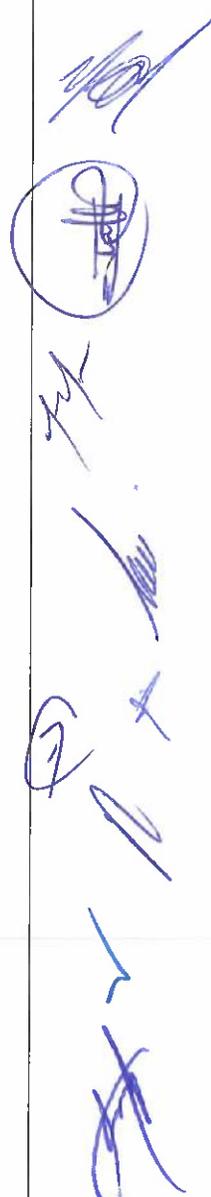
- METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
CONSISTE EN EL CONJUNTO DE PASOS O LOS PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR ALA PRÁCTICA LAS ACTIVIDADES O HABILIDADES DE MANERA ORGANIZADA Y SISTEMATIZADA PARA REALIZAR EL SERVICIO O ATENDER LAS FALLAS.	1

- PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
<p>CONSISTE EN LA FORMA EN LA CUAL EL LICITANTE PROPONE UTILIZAR LOS RECURSOS DE QUE DISPONE PARA PRESTAR EL SERVICIO. CUANDO Y COMO LLEVARÁ A CABO LAS ACTIVIDADES O TAREAS QUE IMPLICA EL MISMO. LOS TIEMPOS Y RUTAS PARA INSTALACIÓN. CUANDO INTERVENDRÁ EL PERSONAL QUE PROPONE EN SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DE RECURSOS HUMANOS ETC.</p> <p>QUE DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN PROCEDIMIENTO PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REMOTO O EN SITIO, QUE SEA NECESARIO PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA QUE PUDIERA PRESENTARSE. COMO PARTE DEL SERVICIO,</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON UNA LÍNEA TELEFÓNICA Y OPCIONALMENTE CON CHAT EN LÍNEA Y/O MESA DE AYUDA (SERVICIO VIGENTE 7X24X365) QUE PROPORCIONARÁ A LA CONVOCANTE MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN MANUAL DE OPERACIÓN IMPRESO, ASÍ COMO UN FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE FALLAS EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LAS POSIBLES CAUSAS Y SOLUCIÓN A LOS MISMAS.</p> <p>AL TÉRMINO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEL CONCEPTO QUE LE FUE ADJUDICADO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA MEMORIA TÉCNICA DE INSTALACIÓN DE CADA CENTRO EDUCATIVO QUE SE DEBERÁ CONFORMAR POR: REPORTE FOTOGRÁFICO, Y ACTA ENTREGA RECEPCIÓN QUE AVALE LA ACTIVACIÓN DEL SERVICIO, FIRMADA POR EL PERSONAL RESPONSABLE DEL CENTRO EDUCATIVO Y DE LA EMPRESA PROVEEDORA AL DEPARTAMENTO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO.</p> <p>PROPUESTA DE MONITOREO DE ENLACE DE INTERNET PARA CADA CENTRO EDUCATIVO Y OFICINAS CENTRALES EN TIEMPO REAL DESDE CUALQUIER PUNTO DEL TERRITORIO NACIONAL</p> <p>FICHAS TÉCNICAS EN ESPAÑOL DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARAN PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONFORMIDAD AL ANEXO I DE</p>	<p>4</p> 

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN	
-------------------------------------	--

- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LOS RECURSOS HUMANOS

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN QUE INTERVIENE EN EL SERVICIO	1
SUMA TOTAL PROPUESTA DE TRABAJO	6

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
<p>SE ASIGNARÁ MAYOR PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE ADREDITE EL CUMPLIMIENTO DE MANERA SATISFACTORIA EN TÉRMINOS DE LOS REGLAMENTOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, A PARTIR DE UN MÍNIMO DE 5 CONTRATOS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. ASÍ COMO RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO.</p> <p>AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTARSE EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES.</p>	12
SUMA TOTAL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12

PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS
CAPACIDAD	21

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	18
PROPUESTA DE TRABAJO	6
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12
<b>SUMATORIA DE PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>57</b>

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARA EFECTOS DE PROCEDER A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DEBERÁ EXCLUIR DEL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SÓLO SE CONSIDERARÁ EL PRECIO NETO PROPUESTO.

EL TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ TENER UN VALOR NUMÉRICO MÁXIMO DE 40, POR LO QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE RESULTE SER LA MÁS BAJA DE LAS TÉCNICAMENTE ACEPTADAS, DEBERÁ ASIGNÁRSELE LA PUNTUACIÓN O LAS UNIDADES PORCENTUALES MÁXIMAS.

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN A LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA PARTICIPANTE, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PPE = MPEMB \times 40 / MPI.$$

DONDE:

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA;

MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MPI = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PTJ = TPT + PPE \quad \text{PARA TODA } J = 1, 2, \dots, N$$

DONDE:

PTJ = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN;

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA;

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-006-913018952-N-3-2025  
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN GENERAL

EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, Y

LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, SERÁ AQUÉLLA QUE REÚNA LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ A FAVOR DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN PRESENTE EL MAYOR BENEFICIO NETO, MISMO QUE CORRESPONDE AL RESULTADO QUE SE OBTENGA DE CONSIDERAR EL PRECIO DEL SERVICIO, MÁS EL DE LOS CONCEPTOS PREVISTOS EN EL CRITERIO DE EVALUACIÓN.

PPE= \$13,900,000.00 X 40 /\$ 13,900,000.00

PPE= 40

PTJ= 57+40

PTJ= 97



ERIK GUERRERO BAUTISTA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ISABEL HERNÁNDEZ RÍOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-72-006-913018952-N-3-2025

Concepto	Cantidad	Unidad	Descripción	'Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.			Presupuesto			Partida adjudicada		
				Costo Unitario	Importe	Precio Aceptable / No Aceptable	Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe
Único	1	Servicio	"Servicio de Internet para los Centros Educativos y Dirección General". VIGENCIA: del 06 de marzo al 31 de diciembre de 2025.	\$11,982,758.62	\$11,982,758.62	Acceptable	\$12,500,596.55	\$12,500,596.55	\$11,982,758.62	\$11,982,758.62	<sup>1</sup> Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.	
<b>Nota:</b>				Subtotal	\$11,982,758.62		Subtotal	\$12,500,596.55	Subtotal	\$11,982,758.62		
				I.V.A.	\$1,917,241.38		I.V.A.	\$2,009,095.45	I.V.A.	\$1,917,241.38		
				Total	\$13,900,000.00		Total	\$14,500,692.00	Total	\$13,900,000.00		

  
C. ERIK GUERRERO BAUTISTA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

  
C. ISABEL HERNÁNDEZ RAMOS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

